

Va en el

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

5^b
B 48

Don Manuel Campal
natural de Cangas de Onís provincia de Oriego
de estado Soltero y profesión dependiente
nacido el dia 15 del mes Enero de 1891 llegado a esta
República el dia 3 del mes de Marzo de 1912 resi-
dente hasta esta época en Cangas de Onís España a 3. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 5 de Julio de 1916

Firma del Interesado.

Manuel Campal

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Ambrosio
Riancho con su cedula núm. 1106 y Don
Angel Bustos, también
con su correspondiente cedula núm. 1104 Certifican: que quanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 5 de Julio de 1916

Firma del Testigo.

Angel Bustos

Firma del Testigo.

A Riancho

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

